



Aragón

El Gobierno de Aragón propondrá a la UNESCO diversos proyectos para potenciar la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, como instrumento para asegurar el desarrollo sostenible del Pirineo. Las actuaciones, que se quieren coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente, buscan promover la investigación en la Reserva, el posible intercambio de experiencias y la colaboración con otros espacios naturales que también ostenten esta figura dentro y fuera de nuestro país, así como el análisis del desarrollo legislativo en los distintos países.

La Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala es uno de los espacios incluidos en la recién creada Red Natural de Aragón, aprobada por Ley de las Cortes de Aragón, en virtud de las competencias exclusivas que ostenta la Comunidad Autónoma en espacios naturales, tal como marca la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Aragón y una reciente sentencia del Tribunal Constitucional.

El Departamento de Medio Ambiente recuerda que la Reserva de la Biosfera es un sello de prestigio internacional, por eso los aragoneses somos los primeros interesados en defenderla y potenciarla como elemento de conservación y desarrollo sostenible. En cuanto a sus límites geográficos, el Gobierno de Aragón es partidario de definirlos con toda claridad, y de ampliarlos siempre que cuente con el necesario consenso en esas comarcas. En este sentido, el Departamento de Medio Ambiente rechaza expresamente cualquier amenaza que pretenda poner en duda, menguar o incluso recortar esta figura internacional que tanto puede beneficiar a Aragón.

El Gobierno de Aragón también recuerda que las obras de ampliación de las pistas de esquí de

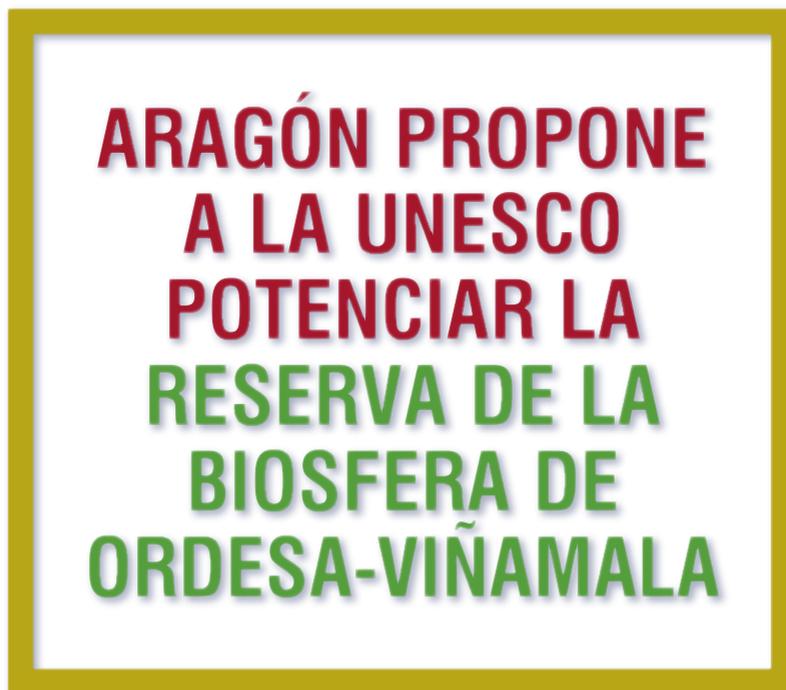
Formigal no se encuentran dentro de la Reserva de la Biosfera, y que se están desarrollando según la normativa vigente, tanto en su tramitación como en la vigilancia del condicionado impuesto en la Declaración de Impacto Ambiental.

La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala fue una de las primeras en ser declaradas en nuestro país por la UNESCO, ya que se remonta al año 1977. Engloba más de 51.000 hectáreas,

que ocupan los territorios de la antigua Reserva Nacional de Caza de Viñamala y el primitivo Parque Nacional de Ordesa. Esta Reserva de la Biosfera engloba otras figuras de protección, como el propio Parque Nacional de Ordesa-Monte Perdido, el Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos (declarados en 1990), los Lugares de Importancia Comunitaria del Río Aguas Limpias, Bujaruelo, Garganta de los Navarros, Puertos de Panticosa, Bramatuero y Brazato; o la Zona de Especial Protección para las Aves de Ordesa-Viñamala.

La variedad, singularidad y representatividad de los biotopos de alta y media montaña presentes en este espacio, fueron la principal razón que condujo a su protección con la figura de Reserva de la Biosfera. En ella se distinguen dos sectores bien diferenciados: el occidental y el oriental. El primero, en pleno Pirineo axial, está constituido por la Alta Cuenca del Río Gállego y el Valle de Tena y todavía disfruta de la influencia de vientos húmedos atlánticos. El segundo, drenado por el Río Ara y su afluente el Arazas, se encuentra asentado sobre el sustrato calcáreo de las sierras interiores pirenaicas y posee un clima mucho más continentalizado. **CS**

La variedad, singularidad y representatividad de los biotopos de alta y media montaña presentes en este espacio, fueron la principal razón que condujo a su protección con la figura de Reserva de la Biosfera. En ella se distinguen dos sectores bien diferenciados: el occidental y el oriental. El primero, en pleno Pirineo axial, está constituido por la Alta Cuenca del Río Gállego y el Valle de Tena y todavía disfruta de la influencia de vientos húmedos atlánticos. El segundo, drenado por el Río Ara y su afluente el Arazas, se encuentra asentado sobre el sustrato calcáreo de las sierras interiores pirenaicas y posee un clima mucho más continentalizado. **CS**



Alberto Contreras Triviño

Director general de Medio Natural del Gobierno de Aragón